

## Campaña Nacional e Internacional Por el derecho a defender los derechos humanos en Colombia



DEFENDER **SUS** DERECHOS  
DEFENDER **TUS** DERECHOS

**DEFENDER LA VIDA Y LOS DERECHOS: Una labor de alto riesgo en Colombia**

*Serie: Impunidad*

**ESTUDIO DE CASO DOS**

### **ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN SOBRE CONFLICTO, EL DESPLAZAMIENTO FORZADO E INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICA: CASO CODHES**

El ejercicio constante de muchas organizaciones de derechos humanos en Colombia, en la investigación, documentación de casos y producción de información sobre el conflicto armado, sus dinámicas, actores y fenómenos; sobre el panorama, situaciones y tendencia de los derechos humanos y de sectores sociales victimizados; ha permitido conocer la otra cara de realidad, esa que ha sido construida lejos del control y sensacionalismo mediático de la información y la verdad oficial.

Esta información, producida por las organizaciones de derechos humanos dedicadas a la investigación, no solo ha permitido conocer la otra cara de la realidad; también a construir realidad, con la incidencia que genera en distintas instancias y esferas nacionales e internacionales, gubernamentales, no gubernamentales y en la sociedad civil, pues se ha revelado, contrapuesto y ofrecido a la construcción de la otra verdad.

En esta ocasión, la campaña “**Por el derecho a defender los derechos humanos en Colombia**” analiza, en el marco del documento temático número dos de la serie impunidad, el caso de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) es una organización que desde 1992 se ocupa del tema del desplazamiento forzado interno en medio del conflicto armado desde una perspectiva de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, con el propósito de incidir en la definición de políticas de Estado que beneficien a las personas y comunidades afectadas por el conflicto.

Esta organización han sufrido la persecución y estigmatización por develar información contraria a la oficial, que ha redimensionado la percepción del conflicto armado interno y las consecuencias del mismo hacia los temas que trabajan; CODHES en su editorial electrónica del mes de abril de 2010 afirmó: *“Defender, promover y contribuir a la realización de los derechos humanos de cientos de miles de personas desplazadas es incómodo para los grandes beneficiarios del desplazamiento forzado, es decir los usurpadores de la tierra, pero también para algunos que quieren ocultar la realidad de conflicto armado y crisis humanitaria que prevalece en Colombia.”*

Esta persecución y estigmatización ha provenido de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que el año 2001 declararon a Jorge Rojas, Presidente de CODHES, objetivo militar; de las nuevas denominaciones de bandas paramilitares que por diversos medios han amenazado, además de Jorge Rojas, a Marco Romero y a Bibiana Ortiz de la misma organización; pero también las agresiones han provenido del Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S), de quienes se ha conocido toda una campaña de sabotaje y desprestigio a un gran número de organizaciones de derechos humanos. De estas acciones de “espionaje ofensivo” no escapó CODHES a la cual, 13 de sus miembros (incluyendo un hijo menor de edad de unos de los directivos) fueron sujetos de seguimientos e interceptaciones ilegales a sus teléfonos, correos electrónicos, información patrimonial, financiera y migratoria, además de otras formas de hostigamiento.

Los señalamientos de altos funcionarios del gobierno en contra de esta organización, con el propósito de deslegitimar su tarea, han provenido del hoy ex - Vicepresidente de la República Francisco Santos, descalificando el trabajo de incidencia internacional de CODHES en el tema de desplazamiento y también, de uno de los Altos Consejeros Presidenciales quien acusó a CODHES de vínculos con la subversión.

La descalificación de las organizaciones de derechos humanos por parte del propio presidente de la República Alvaro Uribe Velez es bien conocida por la opinión pública. Del mismo modo, como lo señala Marco Romero, actual director de Codhes, el uso de practicas ilegales por parte de los organismos de seguridad, para hacer espionaje y sabotaje de las organizaciones de derechos humanos, es una práctica cuya sistematicidad y profundidad se puede intuir si se examina la forma como tales prácticas se han generalizado a tal punto que afectan a las propias instituciones de la justicia y los grandes medios de comunicación.

Entre los años 2004 y 2010 los integrantes de CODHES han recibido más de 20 agresiones entre las que se encuentran 15 amenazas, dos allanamientos ilegales, cinco casos de robo de equipos, medios de almacenamiento y procesamiento de información.

Estos últimos casos en su momento despertaron especial atención, por la forma sistemática y sofisticada como ocurrieron los hechos. Estas agresiones se dieron en el 2006 donde el propósito fundamental del hurto de los equipos, era obtener la información contenida en ellos, sobre desplazamiento forzado, usurpación de tierras,

situación en zonas de frontera, refugio y en general, el sistema de información que de manera periódica publicaba sus informes; en este mismo año varias organizaciones sufrieron pérdida de información a través de esta práctica criminal y encubierta; en Colombia son varios los casos que dan cuenta de lo estructural de este tipo de agresión contra las organizaciones y defensores/as de los derechos humanos.

El hurto de información es una agresión que obstaculiza la labor de defensa de los derechos humanos de organizaciones y personas; el marco conceptual del *Sistema de Información de Agresiones contra Defensores y Defensoras de derechos humanos - SIADDDHH* del Programa Somos Defensores lo consigna de la siguiente manera: “Es el accionar encubierto e ilegal de agentes del Estado con el propósito de obtener la información que en distintos medios informáticos poseen los defensores y defensoras de los derechos humanos, como parte de sus trabajo en la recopilación, investigación, sistematización, producción y difusión de distintas temas, casos, violaciones, víctimas o hechos en la materia”

Para las organizaciones que se dedican a la investigación y producción de información para la incidencia, constituye un ataque directo el hurto de información, no solo para ellos y su trabajo, sino también, para las comunidades y sectores sujetos de su acción. Además de una maniobra para desarticular su trabajo. Con frecuencia, al hurto de información se suman acciones de sabotaje información tanto de las páginas web, como de las redes de trabajo de las organizaciones, tal como ocurriera con CODHES.

Por las agresiones recibidas contra los miembros de CODHES durante el periodo 2004 – 2010 se han abierto 10 investigaciones, una de las cuales corresponde al proceso que se sigue en la Corte Suprema por el tema de la “inteligencia Ofensiva” por parte del D.A.S. la cual se encuentra activa; tres procesos por los casos de hurto de información y equipos informáticos, de las cuales una de ellas fue archivada sin resultado, otra se encuentra en investigación y de la tercera investigación se desconoce información sobre su estado. Se han abierto seis procesos por el tema de las amenazas que se encuentran en investigación; todos estos procesos cursan en diez distintos despachos de la Fiscalía General de la Nación, algunos de ellos con más de cinco años de investigación; hasta el momento no han arrojado responsables, ni condenas.

Por lo anterior el presidente de CODHES, Jorge Rojas, considera que la justicia colombiana se encuentra absorbida en “(...) un modelo, una práctica y una cultura de impunidad muy grave cuando se trata de personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos.” Aún así considera que “Hay casos excepcionales, en los que se ha avanzado en el esclarecimiento, porque son emblemáticos, por la presión de la comunidad internacional o la labor autónoma e independiente de algunos funcionarios que no hacen parte de la confabulación Estado-Paramilitarismo.”

En este caso se evidencian claramente varios patrones de impunidad; se han **distorsionado los Móviles**, extrayendo las motivaciones políticas y argumentando las agresiones en la ilegalidad del trabajo realizado por esta organización; se han

La situación judicial y de riesgo con respecto a las agresiones sufridas por CODHES, ha ameritado que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos, en el año 2009 haya adoptado medidas cautelares de protección para Jorge Rojas, Marco Romero y Bibiana Ortiz, teniendo como sustento las amenazas y en general los distintos hechos de violencia que ha sufrido CODHES en razón a su trabajo legítimo de defensa y promoción de los derechos humanos en Colombia. Aunque las amenazas directas se han focalizado contra los directivos de CODHES y las personas encargadas del relacionamiento directo con las organizaciones de población desplazada, estas agresiones constituyen una amenaza que afecta y pone en riesgo al conjunto de los funcionarios e investigadores de la organización.

Existen casos similares sobre hurto de información, de computadores y de equipos informáticos en organizaciones de derechos humanos en las que se evidencian los mismos móviles y patrones de impunidad. Estos casos son:

**01.06.10. *Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH.*** Hurto de un computador portátil, con información valiosa sobre la organización; los hechos ocurrieron cuando tres hombre y una mujer llegaron hasta la casa de la abogada y defensora de derechos humanos de CPDH, después de agredirlo e intimidarlos se llevaron el equipo portátil; uno de los agresores llamó a otro “Coronel” situación que podría evidenciar participación de miembros de organismos de seguridad del Estado. Estado de la Investigación: se presentó denuncia por los hechos ante la Fiscalía, pero hasta el momento no se conoce ninguna apertura de investigación.

**04.04.10. *Corporación para el Eco-Desarrollo Comunitario – COMUNITAR.*** Popayán (Cauca). Hurto de equipos informáticos. Desconocidos sustrajeron 8 computadores de esta organización, que contenían información, de proyectos, lideresa, la base de datos con información de distintas organizaciones, información contable y financiera. Estado de la Investigación: En proceso., por insistencia de la organización se realizaron algunas indagaciones sin arrojar ningún resultado, por el contrario, se les ha trasladado la responsabilidad al decirles que deberían hacer una investigación interna.

**02.05.09. *Colectivo para la Defensa de los Derechos Humanos Domingo Taborda.*** Calarcá (Quindío). Hurto de video cámara, computador portátil y memorias USB. Un equipo del Colectivo que gravaba imágenes para el segundo documental sobre situación de derechos humanos en el Quindío, fue perseguido y hostigado por dos sujetos que les quitaron los elementos con los que realizan la producción, no sin antes advertirles “No sigan gravando nada o se mueren”. Estado de la Investigación: Sin información.

**28.02.09. *Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP.*** Bogotá – Bucaramanga – Valledupar. Hurto de Computadores y memorias USB. Hasta la casa de la directora de la IMP llegaron personas desconocidas, quienes después de forcejear las entradas, se llevaron un computador y documentos con información valiosa sobre esta organización. Hechos similares ocurrieron en el 2008 en Valledupar (Abril 20) y

Bucaramanga (Febrero 15), cuando sujetos sin identificar ingresaron a dos organización partes de la IMP, sustrayendo de ellas equipos informático, en el se encontraban bases de datos con listados de varios centenares de nombres e información de contacto de víctimas, con los que la IMP realiza su trabajo. Estado de la Investigación: En proceso, la fiscalía dispuso que las investigaciones adelantadas por hechos aquí reseñados sean adelantadas conjuntamente por un Fiscal Delegado ante el Tribunal Superior de Bogotá, pues consideró que tienen relación con el trabajo de la I.M.P.; además presumió que no es una situación aislada sino que tiene relación con otros eventos.

**28.07.09. Corporación Nuevo Arco Iris - CNA.** Bogotá. Hurto de tres computador. En Horas de la noche en casa de uno de los investigadores del Observatorio de Conflicto Armado de la CNA sujetos sin identificar ingresaron y se llevaron del lugar el computador portátil de este investigador de la CNA; en hechos similares el 23 de julio del mismo año el Ex presidente de la Corporación, también fue víctima de robo de su computador personal; en el año 2008 la Coordinadora del Programa de Atención a Población Afectada por el Conflicto le hurtado su computador;; en el año 2002 desconocidos ingresaron a la sede en Bogotá y sustrajeron todos los equipos de información, en hechos aislados, el mismo año un desconocido ingresó a la residencia de uno de los directivos y se llevó su computador personal, finalmente, en el año 2005 de las oficinas de la CNA en Medellín hombres armados ingresaron y se llevaron el equipo servidor y el teléfono móvil institucional; en todos los casos en estos equipos existía información sobre el trabajo que cada uno de los afectado realizaba. Estado de la Investigación: (Preguntar).

**14.06.07. Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No violenta (JUSTAPAZ).** Bogotá. Hurto de dos computadoras. En horas de la madrugada desconocidos ingresaron por el techo del edificio donde se encuentra la oficina de JUSTAPAZ y se llevaron 2 equipos que contenía la base de datos de violaciones a los derechos humanos recopilado por esta organización, fuentes y nombre de líderes e iglesias pertenecientes a este Centro. Estado de la Investigación: (Preguntar).

**22.07.07. Corporación Jurídica Yira Castro.** Bogotá. Desconocidos ingresaron a la sede de la Corporación y sustrajeron en total 5 CPU, un computador portátil, una video cámara que contenía un casete con testimonios de víctimas de desplazamiento forzado y despojo de tierras, un televisor, un DVD y un telefax; también fueron sustraídos documentos y expedientes de algunos de los casos en trámite jurídicamente. Estado de la Investigación: En proceso. La investigación fue archivada sin mayor avance investigativo en el 2009, reabierta meses después, y actualmente se mantiene en indagación preliminar.

**04.11.06. Corporación Reiniciar.** Bogotá. Hurto de un expediente. Desconocidos ingresaron a una de las instalaciones de la Corporación y forzando las cerrajerías ingresaron a la oficina de la administración sustrayendo parte del dinero en efectivo que se hallaba en la caja de seguridad y dos teléfonos celulares. También ingresaron a la

oficina de uno de los abogados y sustrajeron la copia del expediente correspondiente al proceso disciplinario que adelantó la Procuraduría General de la Nación en contra de varios altos Oficiales del Ejército, por la desaparición forzada de Carmenza Perdomo Yasnó, de la Unión Patriótica, en Septiembre de 1985. Los intrusos dejaron una cinta negra en la gaveta de uno de los escritorios, lo que en su momento se interpretó como una amenaza de muerte. El asalto fue conocido el lunes inmediatamente siguiente, cuando el equipo de trabajo de Reiniciar se reincorporó a sus labores, dando aviso inmediato a la Fiscalía General de la Nación. Estado de la Investigación: a pesar de la denuncia inmediata y a la gravedad del asunto a la fecha no se ha producido resultado alguno en la investigación.

26.04.06. **Colectivo de Abogado José Albear Restrepo – CAJAR.** Bogotá. Hurto de 4 CPU's y computador portátil. Sujetos desconocidos en distintas acciones, hurtaron de las casas de dos abogados, un auxiliar de la parte internacional y una contadora del CAJAR, las CPU's personales y un computador portátil, este último de uno de los abogados, estos hechos ocurrieron en el transcurso de 10 meses. Estado de la Investigación: A pesar de que las se hicieron las denuncias sobre los hechos no se abrió ninguna investigación sobre los mismos.

24.04.06. **Asociación Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial Taller de Vida.** Bogotá. Hurto de discos duros. Desconocidos ingresaron de manera ilegal a la sede de esta organización y hurtaron dos discos duros que contenían información institucional sobre proyectos en derechos humanos. Estado de la Investigación: Sin información.

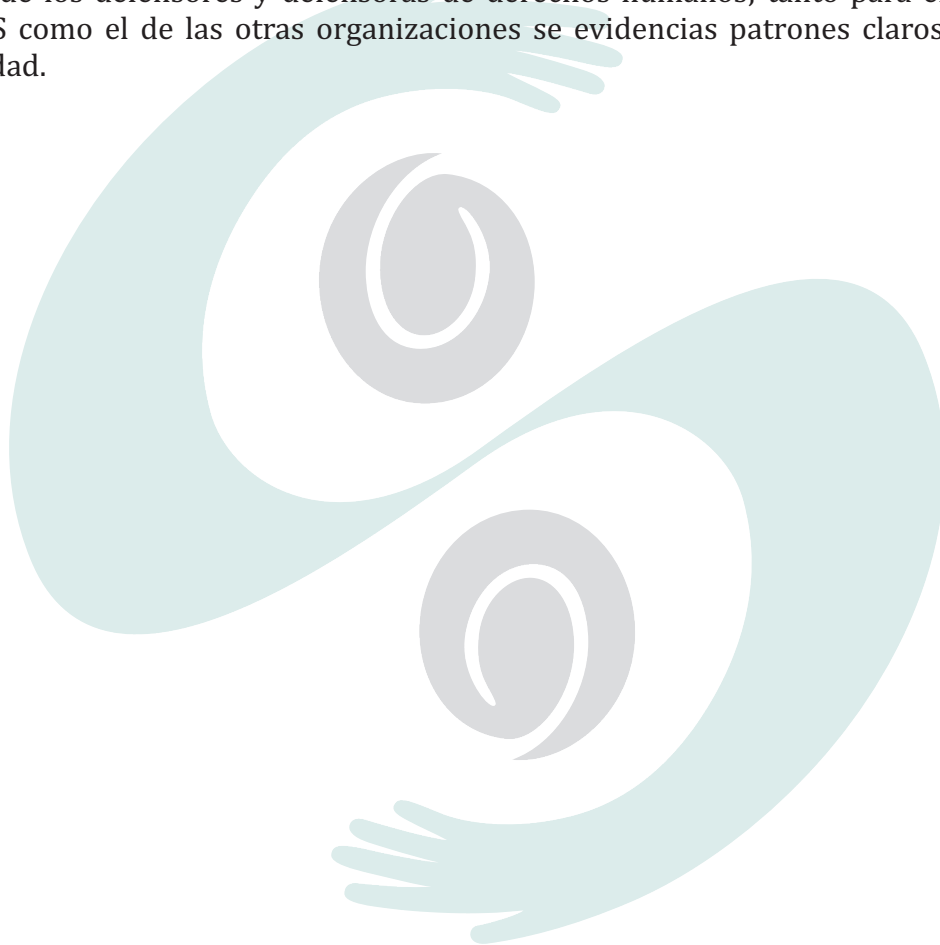
04.12.04. **Corporación Justicia y Vida.** Bogotá. Hurto de un computador personal. Un mujer y dos hombres ingresaron de manera violenta a la casa de la directora de Corporación, luego de amenazarla e insultarla a ella y a su pequeño hijo, los desconocidos sustrajeron la CPU de su computador personal. Estado de la Investigación: Sin Información.

19.12.03. **Corporación casa de la mujer.** Bogotá Hurto de cinco CPU's. en horas de noche, aún con integrantes de la corporación en la oficina hombres que ingresaron sin realizar ningún esfuerzo, amenazaron e intimidaron a tres personas, se dirigieron al segundo piso de organización y se llevaron 5 CPU's. Estado de la Investigación: Sin Información.

26.04.06. **Asamblea permanente de la Sociedad Civil por la Paz.** Cartagena y Bogotá. Hurto de un servidor y Un Disco Duro. Desconocidos irrumpieron de manera violenta a la sede de ASAPAZ en la ciudad de Cartagena y sustrajeron un disco duro de uno de los computadores; en hechos similares en la ciudad de Bogotá en enero de 2001 Hombres desconocidos a plena luz del día ingresaron de manera violenta a la sede, sustrayendo un servidor que contenía toda la información sobre iniciativas de paz, denuncias e información sobre el trabajo que realiza ASAPAZ. Estado de la Investigación: En proceso; a pesar que los hechos ocurrieron en Cartagena y Bogotá estos proceso fueron trasladados a Villavicencio

En la mayoría de estos casos, 28 en total incluyendo los cinco casos de CODHES, ocurridos entre 2001 y 2010 el modo de operar ha sido el mismo, sujetos sin identificar que llegan a los lugares (Oficinas y Residencias) de los defensores/as que manejan o producen información, solo se llevan los equipos informáticos, en muchos de los casos hay objetos de valor a la vista pero no son hurtado, es decir, que inequívocamente son acciones dirigidas a obtener de manera ilegal información personal, institucional, sobre el trabajo y las acciones de los distintos sectores con los que trabajan las organizaciones.

En todos los casos las autoridades han sido ineficaces, al no encontrar responsables y al sustraer de estos casos la motivación política y sistemática dirigida obstaculizar el trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos; tanto para el caso de CODHES como el de las otras organizaciones se evidencian patrones claros de total impunidad.





DEFENDER **SUS** DERECHOS  
DEFENDER **TUS** DERECHOS

Proteger los derechos humanos en Colombia es una actividad bajo amenaza.

Ayúdenos a defenderla, entérese y únase a la campaña:

[www.colombiadefensores.org](http://www.colombiadefensores.org) - E-mail: [colombiadefensores@gmail.com](mailto:colombiadefensores@gmail.com)

Calle 19 No.4-88 of. 1302. Teléfonos: 2813048 -2814010 – 3158337785 - Bogotá, D.C.